

Un guardia que posee antecedentes cae tras persecución y tiroteo



La persecución policial se inició en Luque y terminó en Limpio.

El procedimiento se realizó en la madrugada de este domingo. El dúo fue aprehendido por transgresión a la Ley de armas, resistencia y peligro en el tránsito terrestre. Ambos son guardia de la empresa de seguridad "Volpy SA", informó el comisario principal Osvaldo López, titular de la Comisaría 3ª de

Luque.

El

ex convicto Fabio Roberto Pedrozo Cáceres, domiciliado en Dr. Paiva y Dr.

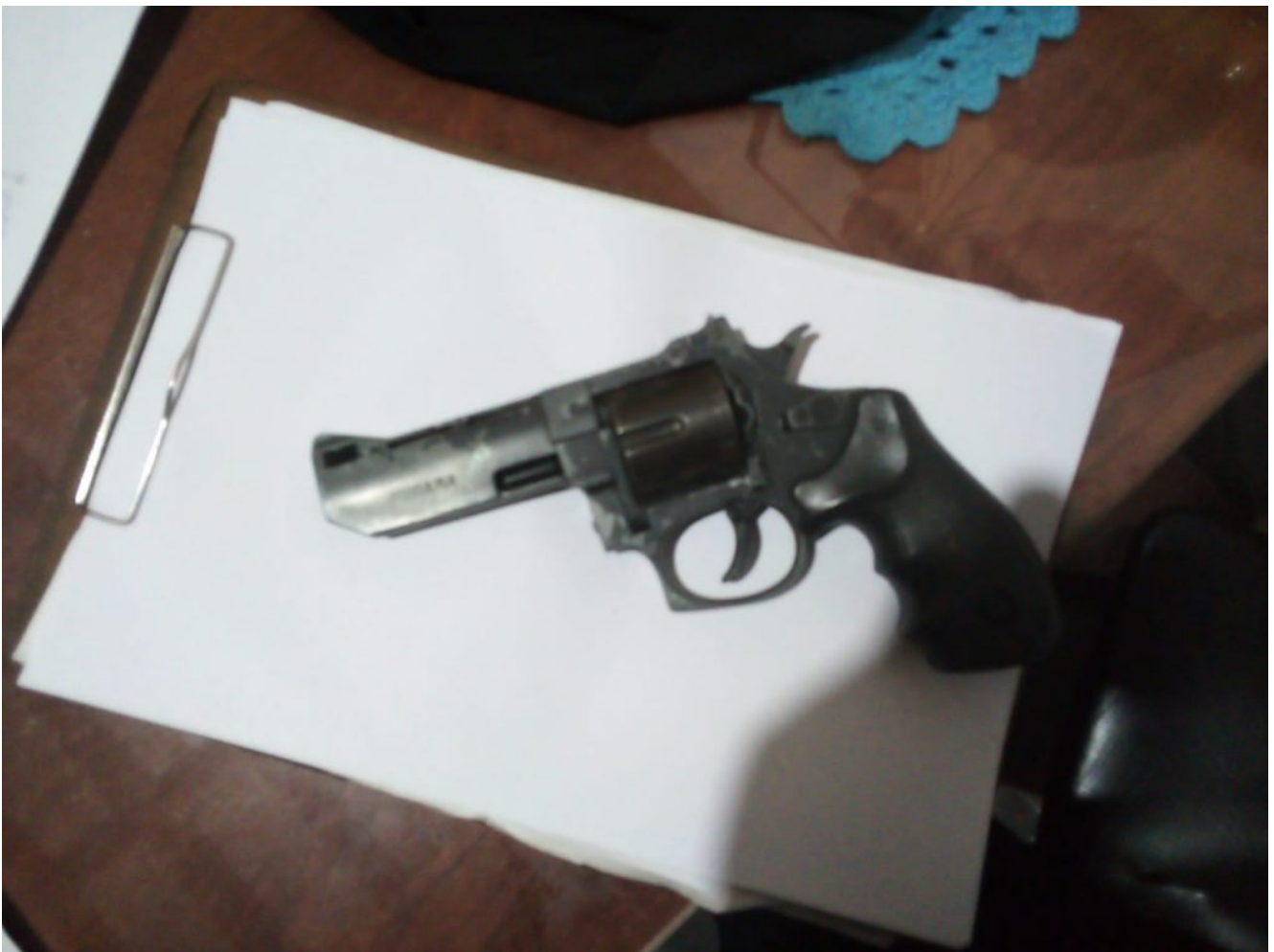
Montero, Asunción, dio positivo a la prueba de alcotest 0.311 miligramos de alcohol en la sangre, según el informe policial.

Los

guardias estaban armados con un revólver, calibre 38, y a bordo de un vehículo,

tipo Furgón, de la marca Fíat, modelo Fiorino, color blanco, con chapa FAD 580

PY, a nombre de la empresa "Volpy SA.



El revólver hallado en poder de los guardias es propiedad de la empresa.

Según

el informe oficial, agentes de la Comisaría 3ª de Luque estaban realizando patrulla preventiva sobre las calles Capitán Bado y Capitán Andrés Insfrán, del centro de Luque, cuando fueron alertados por un transeúnte sobre un vehículo sospechoso de color blanco, **cuyos ocupantes realizaron disparos de arma de fuego.**

Los patrulleros iniciaron la persecución, pero los guardias al percatarse de la presencia policial, específicamente el conductor del rodado exhibió un arma de fuego, manipulándola y amenazando a los intervinientes.

Posteriormente, aceleraron la marcha para darse a la fuga, por lo que personal interviniente solicitó apoyo a los demás móviles vía frecuencia radial al Centro de Operaciones Policiales (Base 3 911), iniciándose una persecución Policial.

El conductor del citado vehículo se dirigió por la calle América, ingresando a la ciudad de Mariano Roque Alonso (Jurisdicción de la 10ª Central), y agentes de dicha Comisaria se unieron a la persecución, donde el conductor de la Fiat realizó maniobras peligrosas e imprudentes, ingresando a contramano a la ciudad de Limpio sobre la ruta PY03 Gral. Elizardo Aquino, por lo que los policías dispararon a los neumáticos del vehículo, logrando demorar a los sospechosos.

Los guardias fueron trasladados hasta la base de la Comisaría de Luque. Luego de la verificación de los documentos se comprobó que uno de los centinelas contaba con antecedentes por roducción y robo agravado, año 2009.



El conductor de la camioneta, Fabio Pedrozo, fue trasladado hasta la base de la Patrulla Caminera, en San Lorenzo, en donde fue sometido a la prueba de alcotest, arrojando resultado positivo 0.311 MG/L.

Agentes de Criminalística realizaron la prueba de muestra de mano y recepción de

indicios (el arma de fuego incautado, cuenta dentro de los alveolos tres cartuchos sin percutir y un cartucho percutido).

El procedimiento fue comunicado a la fiscal de turno, de la Unidad Penal N°6 de la ciudad de Luque, Abog. Fátima Villasboa, quien ordenó la detención preventiva de los sospechosos, además de la incautación del arma de fuego y del vehículo, informó este lunes la Policía.

El comisario López dijo que resultado llamativo que la empresa de seguridad privada contrate a una persona que cuenta con antecedente por robo agravado.